

# La evaluación documental: un estudio situacional

*The documentary appraisal: a situational study*

**Mariela Álvarez Rodríguez**

Consejos Departamentales de Archivo, Colombia

**Alicia Barnard Amozurrutia**

Consultora independiente, Ciudad de México

**María Teresa Bermúdez Muñoz**

Sección de Archivística, Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Costa Rica

**Yamín Bernal Astorga**

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, UNAM, México

**Alexandre Faben Alves**

Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

**Norma Catalina Fenoglio**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Alfredo Fabián Hernández Muñiz**

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay

**María del Luján López Carrato**

Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay

**Carlos Félix Martínez Suárez**

Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas,  
Archivo General de la Nación, Perú.

**Aída Luz Mendoza Navarro**

Coordinadora del Programa de Estudios Archivística y Gestión Documental,  
Universidad Católica Sedes Sapientiae, Perú.

**Ana Célia Rodríguez**

Universidade Federal Fluminense, Brasil.

**Cómo citar este artículo:** Mariela Álvarez Rodríguez, Alicia Barnard Amozurrutia, María Teresa Bermúdez Muñoz et al., "La evaluación documental: un estudio situacional", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 9 (septiembre-diciembre 2021), novena época, pp. 38-75.

Recibido: 2 de septiembre de 2021 • Aprobado: 9 de septiembre de 2021

## Resumen

El Proyecto de Evaluación en Iberoamérica (2009-2012), entre otros componentes, consideró relevante obtener información acerca de la enseñanza sobre evaluación en el nivel universitario. En 2020 dio inicio una segunda etapa con propósitos de actualizar y complementar el estudio previo. Así, con el fin de buscar singularidades, similitudes y diferencias en los cursos de evaluación en esta nueva etapa, se llevó a cabo una encuesta para conocer cómo ha evolucionado la enseñanza en la archivística sobre evaluación, desde una perspectiva teórico-práctica en universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay.

En este artículo se presenta un breve reporte y comentarios acerca de los resultados, incluyendo aquellos relacionados con la pandemia del COVID-19.

**Palabras clave:** evaluación documental, enseñanza archivística, América Latina, proyecto, estado de situación, COVID-19

## **Abstract**

The Records Appraisal Project in Latin America and Spain (2009-2012), among other components, considered relevant to obtain information about teaching on appraisal at university level. In 2020, the second phase began with purposes to increase and complement the previous study. Thus, in order to look for singularities, similarities or differences of appraisal courses, this new phase carried out a survey on how archival teaching of appraisal theory and practice has evolved in universities of Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú and Uruguay. In this paper a brief report of each Country is presented as well as comments about the findings, including those related to the COVID-19 pandemic.

**Keywords:** appraisal, archival teaching, Latin America, current situation, COVID-19

## INTRODUCCIÓN

En agosto de 2009, en el marco de la celebración del cincuentenario de la Escuela de Archivología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, desde la cátedra Selección Documental, se llevó a cabo el Primer Foro Internacional de Evaluación de Documentos (FIED). El objetivo fue analizar la problemática de la evaluación documental en distintos ámbitos institucionales y en diferentes soportes con profesionales expertos de varios países. Se presentaron y discutieron enfoques, principios, criterios y procedimientos para llevar a cabo esta función archivística en archivos municipales, universitarios y nacionales. En cuanto a los soportes, el debate alcanzó a los documentos en soporte papel y digitales, así como a los fotográficos.

En las reuniones del foro se decidió constituir un grupo de reflexión para profundizar el estudio del tema. Se elaboró un proyecto de investigación al respecto, el cual, con el apoyo y el aval del Consejo Internacional de Archivos y de numerosas instituciones académicas y políticas, se desarrolló durante cuatro años. Los objetivos fueron, básicamente, reunir a profesionales especializados en evaluación documental, reflexionar críticamente acerca de la importancia de la evaluación para la constitución del patrimonio documental, crear un ámbito de reflexión acerca de este tema a nivel iberoamericano y tratar de normalizar los contenidos de la cátedra Selección Documental (valoración documental o similar, conforme con la denominación de los distintos centros educativos). Considerando estos objetivos, se trabajó en cinco áreas temáticas: terminología sobre evaluación documental; homologación de programas de evaluación documental; muestreo; evaluación de documentos digitales y; enfoques, criterios y métodos para evaluar documentos de archivo.

En cuanto a los integrantes, el grupo original estuvo conformado por doce archiveros de siete países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Perú y Uruguay). Con el tiempo el grupo se amplió, incorporándose México y ocho nuevos profesionales. El “Grupo de Trabajo Homologación de Programas de Evaluación Documental” (GTHPED) fue coordinado por Aída Luz Mendoza Navarro, de Perú.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Integraron el equipo: Javier Barbadillo Alonso (España), Norma Catalina Fenoglio y Mariela Contreras (Argentina), Georgina Flores Padilla (México), María de Lourdes Ramos Volonterio y María Alejandra Villar Anllul (Uruguay), Ana Célia Rodrigues (Brasil), Luis Fernando Sierra Escobar (Colombia) y Raquel Umaña Alpizar (Costa Rica).

Como estudio de caso se consideraron nueve centros educativos.<sup>2</sup> Convinidos de la necesidad de que los egresados de los diferentes centros de enseñanza de Iberoamérica adquieran conocimientos similares, así como de la conveniencia de tender a la homologación de los programas de estudios, se revisaron y compararon los contenidos de las cátedras que se ocupan de la evaluación de los documentos, así como su denominación, la bibliografía utilizada, su ubicación dentro de la currícula, la cantidad de horas teóricas y prácticas asignadas a la cátedra y su relación con la totalidad de créditos u horas de la carrera. El resultado fue la elaboración de un Programa de Evaluación de Documentos (PED) básico, con temas considerados esenciales<sup>3</sup> y otros complementarios,<sup>4</sup> que pueden incluirse en el programa; asimismo, se propusieron lineamientos metodológicos, estrategias y actividades didácticas para su desarrollo. Igualmente, se diseñó el perfil que debe tener el archivero responsable de evaluar documentos y una propuesta de trabajos prácticos a instrumentar en las cátedras, como apéndice de aplicación de los conceptos teóricos.

Se consensuaron algunas premisas, entre ellas, la necesaria integración de la evaluación en los procesos de concepción, implantación, desarrollo y auditoría de los sistemas activos de gestión documental; la responsabilidad social del archivero que trabaja en servicios públicos en el proceso de conformación del patrimonio documental de la sociedad; la necesidad de adoptar un método

---

<sup>2</sup> Escuela Nacional de Archivística (ENA) y Programa de Archivística y Gestión Documental de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS; Perú); Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina); Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) y Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Autónoma San Luis de Potosí (México); Carrera de Archivología, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Universidad de la República (Uruguay); Universidad Federal Fluminense (Brasil); Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de La Salle (Colombia) y Escuela de Historia, Sección de Archivística Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica (Costa Rica).

<sup>3</sup> Los temas que el equipo consideró esenciales son: Conceptos: Evaluación documental, tipo y serie documental; Legislación nacional e internacional relacionada con la evaluación documental; Teorías, métodos y criterios de evaluación; Valores de los documentos; Etapas de la evaluación documental; Tablas de plazos de conservación; Problemática de la evaluación de los documentos digitales y en soportes no tradicionales.

<sup>4</sup> Como temas complementarios que pueden incluirse en el programa, se sugirieron: Historia de la evaluación documental; Ética profesional; Evaluación documental y patrimonio documental; Evaluación documental y gestión de documentos; Evaluación: relación y aplicación en un sistema de archivos; y Evaluación de documentos en archivos privados.

que garantice la neutralidad, objetividad y coherencia de los juicios de evaluación documental; el reconocimiento de que la valoración depende del grado de control archivístico sobre los documentos y la obligación de documentar, difundir y justificar todas las decisiones y actuaciones en materia de evaluación archivística de los documentos.

Dada la importancia de la evaluación documental como eje de la conservación del patrimonio documental y conscientes de la responsabilidad que implica enseñar a evaluar, en las conclusiones se recomendó incrementar las horas de práctica (como mínimo una hora de práctica por cada dos de teoría), celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para que los alumnos realicen prácticas concretas, promover la realización de trabajos interdisciplinarios intercátedras (en especial con legislación) e incentivar el dictado de seminarios y cursos que permitan profundizar temas específicos de evaluación.

El corolario fue que, para saber evaluar, no son suficientes los conocimientos teóricos acerca de los enfoques, criterios y métodos técnicos para seleccionar documentos en diferentes soportes.

Es necesario que el profesional tenga conocimientos generales sobre aspectos legales, diplomáticos, sociológicos, históricos y éticos, con relación al contexto de producción; capacidad de decisión, responsabilidad, habilidad de gestión, disposición para el trabajo en equipo, espíritu abierto, vocación por la investigación científica y, fundamentalmente, compromiso con la profesión y con la entidad en la que se desempeña, teniendo en cuenta la complejidad y multiplicidad de situaciones y realidades que pueden presentársele.

En 2012, el FIED dio por finalizada sus actividades en una reunión celebrada en la Ciudad de México; los resultados y hallazgos de la investigación fueron publicados oportunamente.<sup>5</sup> En 2020, con algunos cambios en los integrantes y en los avales al proyecto, nuevos objetivos y otras perspectivas, los miembros del GTHPED decidieron dar continuidad a la investigación para retomar temas que habían quedado pendientes y analizar el estado de situación respecto de la evaluación documental en los centros de estudios superiores que cuentan con la carrera o programa de estudios de archivística. Esto, en consideración al tiempo transcurrido, los avances tecnológicos y, con respecto al último año, el aceleramiento de la puesta en marcha de la educación virtual.

---

<sup>5</sup> Fenoglio, *Evaluación de documentos*.

Aun cuando observamos un gran desarrollo de la archivística en los últimos años, así como de la metodología, criterios y técnicas de evaluación documental, tenemos presente que es una de las decisiones más comprometidas para los profesionales de los archivos, en tanto las decisiones que se tomen llevan una imposibilidad de reversión cuando el documento fue eliminado. Destacamos que, la formación y capacitación permanente de los profesionales de los archivos en las universidades y centros de formación ayudan a tomar decisiones revestidas de los conocimientos necesarios para permitir mayor seguridad en la decisión final de prescindir de los documentos que han cumplido su ciclo vital y su conservación no es necesaria para la sociedad. La responsabilidad, conocimientos y experiencia del docente es otro elemento fundamental en la formación de los estudiantes, por lo que es necesario continuar con las investigaciones para ir actualizando los conocimientos y los métodos de enseñanza que tenemos ahora a disposición, con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicaciones para optimizar el dictado de clases.

En el presente artículo ponemos a consideración un breve balance de la situación de la enseñanza de la evaluación documental, el cual nos permite reflexionar el estado de la cuestión en los centros de enseñanza de los países que integran el FIED. Esta información permitirá mejor comprensión acerca de cómo se asume el proceso archivístico de nuestra atención desde la cátedra, además de, proporcionar una mirada acerca de las experiencias o prácticas docentes de cada país.

Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay, presentan sus resultados indicando las peculiaridades respecto de la ubicación de los cursos en el plan curricular, las similitudes o diferencias entre diversas cátedras en un mismo país, la teoría y las prácticas que se asumen contabilizando determinado número de horas e, inclusive, se hace referencia a las estrategias o formas de la enseñanza del curso durante la pandemia por el COVID-19 (que a todos nos tomó por sorpresa), debiendo asumir la enseñanza virtual al 100% durante los numerosos días de confinamiento primero, y luego por las restricciones indicadas por los diferentes países suprimiéndose las clases presenciales, situación que al momento de escribir el presente documento aún subsiste.

Algunas universidades han anunciado que la vuelta a la normalidad en la enseñanza universitaria nos situará en clases síncronas y asíncronas; por

lo tanto, los docentes tenemos que seguir preparándonos y perfeccionando lo aprendido en 2020, además de obtener nuevos conocimientos y habilidades tecnológicas para el futuro. El GTHPED se sitúa, en este escenario, respecto de la evaluación documental, con el fin de transmitir los conocimientos a los estudiantes en las dos modalidades, por lo que será, desde ahora, en esta segunda fase, nuestro foco de atención dándole continuidad al trabajo que concluimos en 2012. En consecuencia, las siguientes actividades del grupo se enmarcan en el desarrollo de la propuesta de una metodología para ser aplicada en la enseñanza de la evaluación documental presencial y virtual.

A la luz de las consideraciones de la segunda fase del proyecto, entregamos de manera concisa el estado de la situación actual que incluye universidades que no fueron registradas en la primera fase del proyecto y que ponemos a consideración.

## **LA ENSEÑANZA DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL, UNA VISIÓN DESDE EL FIED<sup>2</sup>**

### **LA ENSEÑANZA DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL EN ARGENTINA**

La primera institución de educación superior que incorporó la enseñanza de la archivología en Argentina fue la Universidad Nacional de Córdoba. La Escuela de Archivología (denominada hasta 1998 Escuela de Archiveros) fue creada el 6 de mayo de 1959, por Ordenanza núm. 10/59, del Consejo Superior de la UNC, en el seno de la Escuela de Bibliotecarios. Dos años después, con el objetivo de planificar un funcionamiento autónomo, ambas escuelas se separaron y en 1962 la Escuela de Archiveros reinició sus actividades.

Con el tiempo otras instituciones de nivel superior incorporaron los estudios archivísticos con diferentes modalidades y niveles. En la actualidad existen tres licenciaturas en archivología, una especialización y seis tecnicaturas, además de dos licenciaturas que incluyen la archivología en su título, en distintas ciudades del país. Puntualmente, se pueden mencionar los siguientes cursos e instituciones: en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Archivología se dicta la Licenciatura en Archivología (título de grado), con un título intermedio, de pregrado, de Técnico Profesional Archivero. Con una carrera bastante similar, en la Universidad

Autónoma de Entre Ríos (UAER), Facultad de Ciencias de la Gestión, se dicta la Licenciatura en Archivología (título de grado) y se otorga el título de Técnico archivero (de pregrado). La tercera licenciatura se dicta en forma semi presencial en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad FASTA. Por su parte, la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información, otorga una Especialización en Archivología y una Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información con orientación en Archivología. En tanto, en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Facultad de Humanidades, Departamento Ciencias de la Información se dicta la Licenciatura en Ciencias de la Información orientación en Archivología (título de grado), y se otorga el título de Archivero (pregrado). En otro orden, la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR), en su Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación dicta una Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos (pregrado).

Las otras dos tecnicaturas se dictan en institutos de nivel terciario, no universitario: el Instituto Superior núm. 12 Gastón Gori, de la ciudad de Santa Fe, (título Técnico Archivero) y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica núm. 8, de la ciudad de La Plata, que otorga el título de Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos.

Al revisar el plan de estudios de estas carreras se verifica que sólo incluyen la cátedra “Selección Documental” (todas con esa denominación) las carreras que se dictan en la UNC, la UAER, la UNLAR y los dos institutos de nivel terciario. Es probable que, la función evaluación de documentos, forme parte de los conocimientos que se imparten en otras cátedras, pero no pudo ser verificado. Atento a esto, se continúa el análisis teniendo en cuenta sólo las tres carreras universitarias citadas.

En primer lugar, en todas ellas la materia se dicta en el primer semestre del tercer año de estudios, es decir, en el quinto semestre. En la Universidad Nacional de Córdoba la materia se complementa, en el sexto semestre, con un taller de técnicas de selección documental.

En cuanto a las correlatividades exigidas, la UAER exige “Descripción y catalogación documental”, materia anual que se cursa en el segundo año, la que a su vez exige, para su cursado, la aprobación de “Introducción a la archivología” y “Clasificación y ordenación documental”.



La UNC, por su parte, también exige la aprobación de la cátedra “Descripción Documental”, materia semestral de segundo año, y la de “Teoría Archivística” y “Clasificación y ordenación documental”.

En la UNLAR, finalmente, son materias correlativas: “Clasificación y ordenación documental” y “Descripción documental y servicios archivísticos”, ambas materias anuales que se cursan en segundo año.

Respecto de la cantidad de horas asignadas a la cátedra, formalmente las tres carreras destinan 4 horas teóricas por semana y la UNC agrega 2 de práctica.

En el ciclo lectivo 2020 las tres universidades dictaron todas sus carreras en forma virtual y expidieron medidas para adecuar la enseñanza a la realidad planteada por la pandemia de COVID-19. Esto obligó a los docentes a adecuar sus clases, de acuerdo con sus propios criterios, utilizando las plataformas propuestas por cada casa de altos estudios.

Respecto del contenido teórico de las materias, con ligeras variantes, los tres son muy similares e incluyen, básicamente, el estudio de los valores de los documentos, las técnicas de selección documental y la elaboración de tablas de plazos de retención y destino final.

En el caso de la Escuela de Archivología de la UNC cabe señalar que, desde 2012, desarrolla el programa propuesto por el área “Homologación de Programas de Evaluación Documental” del Foro Internacional de Evaluación de Documentos (FIED), si bien no se modificó la denominación de la cátedra.

## **EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE BRASIL**

Los años 70 del siglo pasado son de fundamental importancia para el establecimiento de parámetros que definieron las configuraciones en el campo de la enseñanza de la archivología en Brasil.

En este contexto, la Asociación de Archiveros Brasileños (AAB), creada en 1971, jugó un papel fundamental en el desarrollo del área, incluso en la regulación de las profesiones de archivero y técnico de archivos.

En 1972, el Consejo Federal de Educación autorizó la creación de cursos de Archivología de nivel superior, que también contó con el efectivo apoyo de la AAB. En 1977, el Curso Permanente de Archivos del Archivo Nacional fue trasladado, íntegramente, a la entonces denominada Federación de Escuelas

Federales Aisladas del Estado de Río de Janeiro (FEFIERJ), hoy Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO). El Curso de Archivología de la Universidad Federal de Santa María (UFSM) se creó en 1976 y, en 1978, se creó el Curso de Archivología en la Universidad Federal Fluminense (UFF). Durante casi 20 años, hubo un estancamiento en la creación de cursos de archivología en el país. A principios de la década de los 90 se restablecieron las discusiones y, en 1990, se aprobó la Licenciatura en Archivología de la Universidad de Brasilia (UNB). En 1998 se crea el curso de Archivología de la Universidad Estatal de Londrina (UEL) y el Curso de Archivología de la Universidad Federal de Bahía (UFBA). En 1999 se creó el Curso de Archivología de la Universidad Federal de Río Grande do Sul (FURG) y, en julio del mismo año se implementó el curso de Licenciatura en Archivología de la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES).

Desde el Programa de Reestructuración y Expansión de Universidades Federales, REUNI, creado por el Ministerio de Educación, hubo un crecimiento significativo en los cursos de archivología en Brasil. En 2003 se crea el curso de archivología en la Universidade Estadual Paulista (Unesp), campus Marília. En marzo de 2006, se creó el curso de archivología de la Universidad Estadual de Paraíba (UEPB) y, en 2008, el Curso de Licenciatura en Archivología de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB). A mediados de 2008 se implementó el Curso de Archivología de la Universidad Federal de Río Grande (FURG). Un año después, en 2009, se instituyó el curso de archivología en la Facultad de Ciencias de la Información (ECI) de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). En junio de 2007 se aprobó el curso de archivología en la Universidad Federal de Amazonas (UFAFM) y, en 2009, el curso de archivología en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). El más reciente es el Curso de Licenciatura en Archivología de la Universidad Federal de Pará (UFPA), creado en septiembre de 2011.

En este escenario, se observa que hay un crecimiento continuo en la creación de cursos de licenciatura en archivología en las universidades públicas brasileñas, concentrándose 45% en la región sureste; 33% en el sur; 33% en el noreste; 6% en el Medio Oeste y 6% en el Norte de Brasil.

Los cursos se encuentran regulados por las Directrices Curriculares de los Cursos de Archivo, vigentes desde 2002, que orientan la formulación del proyecto pedagógico de los referidos cursos. De acuerdo con las Directrices,

entre las competencias y habilidades de los graduados en archivología se enumeran las de carácter general y común, propias de este nivel de formación y las de carácter específico: “Comprender el estatuto probatorio de los documentos de archivo; Identificar el contexto de la producción de documentos en el ámbito de las instituciones públicas y privadas; Planificar y desarrollar instrumentos para la gestión de documentos de archivo que permitan su organización, evaluación y uso; Realizar operaciones de ordenación, descripción y difusión”.<sup>6</sup>

Para desarrollar la competencia de “planificar y desarrollar instrumentos para la gestión de documentos de archivo que permitan su organización, evaluación y uso”, es necesario que el estudiante de archivología aprenda a reconocer su objeto de estudio, el documento de archivo y sus características inherentes que les confieren el carácter probatorio, contextualizándolos en el ámbito del organismo productor para demostrar el porqué de su producción y acumulación en un conjunto orgánico, competencias requeridas por los lineamientos para la enseñanza y nucleares para el establecimiento de su valor y acceso.<sup>7</sup> En este sentido, al analizar las matrices curriculares de los Cursos de Archivología en Brasil, es posible notar que, de los 16 cursos, 10 tienen disciplina específica en Evaluación de Documentos, pero con diferentes denominaciones; aunque algunos cursos no tienen una disciplina de evaluación específica, este contenido se cubre en otra disciplina, como es el caso de la de la Universidad de Brasilia (UNB) que ofrece el contenido en Archivo de Gestión 2 y en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) en Gestión de Documentos de Archivo II. En general, las disciplinas de Evaluación de Documentos, impartidas en los cursos de archivología, tienen 60 horas entre la teoría y la práctica y se imparten en el tercero y cuarto semestre/periodo.

La siguiente tabla fue elaborada a partir de la información contenida en los sitios web de los 16 cursos de archivología existentes en Brasil, donde se verificó el nombre de la disciplina, el semestre indicado y la carga de trabajo respectiva:

---

<sup>6</sup> Brasil, “Parecer CNE/CES n° 492”.

<sup>7</sup> Brasil, “Parecer CNE/CES n° 492” (énfasis agregado).

<b>Institución de educación superior</b>	<b>Denominación de la Cátedra</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Periodo/ Semestre</b>
Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO)	“Avaliação de Documentos Arquivísticos” / “Evaluación de documentos de archivo”	60hrs	3º
Universidade Federal Fluminense (UFF)	“Avaliação de Documentos” / “Evaluación de documentos”	60hrs	6º
Universidade Federal do Espírito Santo (UFES)	“Avaliação de Documentos Arquivísticos” / “Evaluación de documentos de archivo”	60hrs	4º
Universidade Estadual Paulista - Marília (UNESP)	No ofrece la disciplina de Evaluación de documentos / Avaliação de Documentos	-	-
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	“Gestão de Documentos Arquivísticos II” / “Gestión de documentos de archivo II”	60hrs	4º
Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)	“Avaliação Documental” / “Evaluación documental”	60hrs	4º
Universidade Federal do Rio Grande do Sul (FURG)	“Avaliação de Documentos” / “Evaluación de documentos”	60h	3º
Universidade Federal do Rio Grande (FURG)	“Análise e Seleção de Documentos de Arquivos” / “Análisis y selección de documentos de archivo”	60hrs	4º
Universidade Estadual de Londrina (UEL)	No ofrece la disciplina de Evaluación de documentos / Avaliação de Documentos	-	-
Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)	“Avaliação de Documentos” / “Evaluación de documentos”	72hrs	6º
Universidade de Brasília (UNB)	“Arquivo Corrente 2”/ “Arquivo de Gestão 2”	60hrs	3º
Universidade Federal da Bahia (UFBA)	No ofrece la disciplina de Evaluación de documentos / Avaliação de Documentos	-	-
Universidade Estadual da Paraíba (UEPB)	“Avaliação e Seleção de Documentos” / “Evaluación Selección de documentos”	60hrs	4º
Universidade Federal da Paraíba (UFPB)	“Avaliação e Seleção de Documentos” / “Evaluación Selección de documentos”	60hrs	4º
Universidade Federal do Amazonas (UFAM)	Síto web indisponível	-	-
Universidade Federal do Pará (UFPA)	“Avaliação de Documentos” / “Evaluación de documentos”	60hrs	4º

Cuadro 1. La cátedra Evaluación de Documentos en los planes de estudios de archivística de las universidades de Brasil. Elaborado por: Rodrigues y Faben.

## LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL EN COLOMBIA

La educación en archivística a nivel profesional en Colombia nació en la década de 1970 en la Universidad de La Salle; a la fecha existen seis universidades que brindan programas archivísticos, haciendo que la teoría, la praxis archivística y el archivo como institución, formen paulatinamente parte de esta sociedad cambiante.

En la teoría de la “Valoración Documental”, expertos archivistas, desde la última década del siglo pasado, plantean hipótesis indicando que detrás del archivo físico está el “verdadero acto y acción” que representan; más allá del documento real, está la “función o actividad” que lleva a su creación, conceptos recogidos por tratadistas como el canadiense Hugh Alexander Taylor, entre otros.

La valoración tiene aún discurso archivístico que requiere actualizarse, para precisar una interpretación hermenéutica, ya que las entidades corren el riesgo de que la información electrónica que no se encuentre organizada, clasificada desde su origen y metadatos, sea irrecuperable, en corto tiempo.

En materia de formación profesional en archivística, el Gobierno en Colombia, busca una administración eficiente y cero papeles; para esto, está en desarrollo el Modelo del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo-SSGDEA, siendo uno de los pilares del Programa Gobierno en Línea.<sup>8</sup>

A partir de la década anterior, la virtualidad en la enseñanza se incrementó; los alumnos estudian y practican mediante la utilización de plantillas, metadatos, manejo del correo electrónico, webinars, interacción con los distintos softwares especializados, aplicando y dando cumplimiento a criterios del Archivo General de la Nación y Normas Técnicas Colombianas.

Para todo lo anterior, se dispone de apoyo de entidades públicas, como el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, responsable de la Racionalización de Trámites, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Colombia, “Directiva Presidencial “.

<sup>9</sup> El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

En cuanto a formación archivística, en Colombia existen varias Universidades que ofrecen programas como se describen en el siguiente cuadro.

Nº	Nombre de universidad	Denominación del programa	Total semestres	Título que otorgan	Nombre asignatura	Localización depto. y ciudad
1	de La Salle	Sistemas de Información y Documentación.	10	Profesional en Sistemas de Información Bibliotecología y Archivística	“Valoración documental”	Cundinamarca-Bogotá, D. C.
2	del Quindío	Ciencia de la Información, y la documentación, Bibliotecología y Archivística.	9	Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecológica y Archivística	“Tablas de retención y valoración documental”	Quindío-Armenia
3	de Antioquia	Archivística	8	Archivista	“Valoración documental”	Antioquia-Medellín
4	Distrital Francisco José de Caldas	Archivística y gestión de información digital	9	Profesional en Archivística y Gestión de la Información digital	“Valoración documental”	Cundinamarca-Bogotá, D. C.

Cuadro 2. Universidades que ofrecen programas de formación archivística (elaboración propia).

En la actualidad, los programas de la asignatura “Valoración Documental”, en las universidades se encuentran en revisión, análisis y ajustes para aplicar las teorías más recientes en aspectos de la función, la estructura y la sociedad en los análisis de valoración y efectuar este proceso con mayor responsabilidad, es decir, que existe una evolución en conceptos, definición de nuevos criterios y metodologías de trabajo; la concepción de la valoración en algunos países y aún en la praxis colombiana, está soportada en las propuestas del doctor Theodore Roosevelt Schellenberg, buscando la actualización y la reinterpretación de las concepciones de los clásicos.

Las actividades en la enseñanza de la asignatura de valoración se desarrollan en las universidades a través de metodologías de enseñanza activa en aspectos como sesión de presentación y contextualización de la materia por parte del docente, debates y presentaciones en equipos de trabajo de los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, prácticas para ejercitarse en la metodología explicada, clases con orientación hacia el ejercicio práctico con aplicaciones informáticas, ejercicios de resolución de supuestos prácticos previamente trabajados por los estudiantes, y ejercicios de aplicación de la ISO/TR 21946: 2018 de series documentales.

En forma complementaria existen en las bibliotecas de las universidades recursos bibliográficos y hemerográficos y bases de datos de libros, publicaciones periódicas y Normas Técnicas Colombianas NTC, que permiten consultas, tanto presenciales, como virtuales, de apoyo a los estudiantes, investigadores y ciudadanos en general.

## **LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL EN COSTA RICA**

La carrera de archivística que se imparte en la Universidad de Costa Rica es única en el país y en Centroamérica. Desde 2014 el diseño curricular es por competencias y está constituido por cinco competencias que corresponden a cinco áreas: Gestión de documentos y archivos, Derecho, Administración, Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Investigación. Los cursos de “Evaluación de Documentos I” y II se ubican dentro del área de gestión de documentos y archivos y el estudiantado desarrolla las competencias de gestionar sistemas de documentos y de archivos, conforme con estándares nacionales e internacionales vigentes y aplica el marco jurídico costarricense en la gestión de los documentos y los archivos.

Ambos cursos se imparten durante el tercer año de la carrera: “Evaluación de documentos I” durante el semestre I y “Evaluación II” durante el semestre II; cada curso tiene una asignación de tres créditos. El curso de “Evaluación I” tiene como requisitos los cursos HA-5002 “Principios de Archivística II” y HA-2443 “Diplomática”, además, tiene como correquisito el curso HA-2441 “Legislación I”. Es importante aclarar que por un error el curso de “Clasificación Documental I” no fue incluido como requisito del curso de “Evaluación I”,

sin embargo, siempre se ha tratado de que el estudiantado matricule primero el citado curso de clasificación con la finalidad de que identifiquen previamente las series documentales que posteriormente se evaluarán. Además, es pertinente indicar que, a partir de este año, se aprobó un nuevo plan de estudios en el que el curso de “Clasificación Archivística I” es requisito para el curso de “Evaluación de Documentos I”.

Durante los últimos años los cursos de evaluación han sido de modalidad teórico-práctico con clases y actividades académicas presenciales, donde se ha fomentado la adquisición de conocimientos y habilidades sobre evaluación de documentos de archivo, promoviendo la construcción de un criterio experto en el estudiantado sobre los diferentes procesos y actividades de aprendizaje en pro de resolver problemas y necesidades de la sociedad costarricense.

Antes del 2020, el estudiantado recibía 20 horas de teoría y 28 de práctica presenciales, además de 9 horas de trabajo autónomo (teórico-práctico), ya que cada crédito corresponde a tres horas de trabajo individual conforme lo aprobado en el convenio para unificar la definición de crédito en la educación superior de Costa Rica que data de 1976.

El desempeño del estudiantado se evaluaba mediante actividades y evidencias calificadas y no calificadas que obedecían a las estrategias didácticas del curso, tales como: comprobaciones de lecturas, foros, estudios de casos y un proyecto académico; además, el estudiantado tenía que realizar sus prácticas en una institución pública o privada, designada por el docente o escogida por los mismos estudiantes.

Durante la pandemia se han seguido utilizando las mismas estrategias didácticas, pero aplicándolas desde los sitios web de cada institución pública y también interactuando con los archivistas de esas instituciones mediante correos electrónicos y reuniones virtuales. Además, se ha promovido el análisis de las actas de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos que se encuentran en el sitio web del Archivo Nacional por parte del estudiantado. Lo anterior demandó que las dos docentes que imparten el curso tuvieran que analizar previamente los sitios web antes citados para poder elaborar estudios de caso a partir de hechos reales y también coordinar con los archivistas de las instituciones públicas.



Asimismo, las evidencias calificadas y no calificadas se han evaluado a partir de los siguientes criterios:

- a. Analiza el impacto de las funciones de una organización y su valor social.
- b. Valora las series documentales resultantes de los procesos de trabajo de una organización.
- c. Desarrolla la macrovaloración archivística en el contexto de una organización.
- d. Conoce situaciones institucionales/organizacionales sobre la evaluación de documentos.
- e. Demuestra su capacidad de comunicación oral y escrita en los trabajos que presenta.

Por otra parte, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil recomendaron que las clases fueran sincrónicas y asincrónicas y que las clases sincrónicas no podían exceder de una hora, por lo que se implementaron varias estrategias y técnicas didácticas para que el estudiantado participará activamente durante las clases, además de las actividades antes mencionadas.

Lo anterior también tuvo repercusiones en el número de horas, puesto que, desde la virtualidad, se imparten 16 horas teóricas y 28 prácticas, además de las 9 de trabajo autónomo que debe realizar el estudiantado.

Se debe resaltar que el paso a la virtualidad en 100% tuvo sus retos para el personal docente y sus limitaciones para el estudiantado. En relación con los retos, el personal docente se vio obligado a participar en todas las capacitaciones brindadas por la universidad en diversos temas: ajustes iniciales del entorno virtual, recursos para compartir materiales, realizar actividades colaborativas y de construcción de conocimiento, abrir salas virtuales para trabajar en grupos, producir recursos audiovisuales, etcétera.

En cuanto a las limitaciones, durante el primer semestre 2020, se detectó que muchos estudiantes no tenían acceso a dispositivos informáticos y capacidad de conectividad para seguir las clases virtualmente. Para contrarrestar esas limitaciones, la Universidad de Costa Rica compró una gran cantidad de tabletas que fueron distribuidas entre esos estudiantes y, además, firmó

un convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad para que tuvieran acceso gratuito a internet.

Se podría afirmar que, un efecto positivo de la pandemia ha sido romper con el mito de que los cursos relacionados con el área de la gestión de documentos y archivos no se podían impartir en una modalidad 100% virtual.

## **LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA EVALUACIÓN/VALORACIÓN DOCUMENTAL EN MÉXICO**

En México los programas de archivonomía, gestión documental y administración de archivos se han establecido en diferentes épocas. El programa de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), establecida con ese apelativo en 1945, aunque sólo impartía cursos técnicos no fue hasta 1975 que se estableció el programa de grado en la materia.<sup>10</sup> Varios años después, en 1992, se creó en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), en la Facultad de Humanidades, una licenciatura de ciencias de la información documental, en la cual el área de archivística tiene el propósito de analizar los principios, procedimientos y problemas teórico-prácticos respecto del almacenamiento, conservación y servicio de los documentos de archivo que han posicionado a la archivística como una disciplina científica junto con las nuevas estrategias de gestión y el uso de la tecnología.<sup>11</sup>

Ya en este siglo, en 2006, se crea el programa de licenciatura de archivología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), que en 2015 cambió de nombre a licenciatura en Gestión Documental y Archivística. En 2014 se aprobó el programa de Administración de Archivos y Gestión Documental en la UNAM, sede Morelia (UNAM-ENES), en modalidad presencial; más tarde, en 2017, se aprobó el mismo programa en la modalidad a distancia<sup>12</sup> y

<sup>10</sup> Instituto Politécnico Nacional, “Licenciatura en Archivonomía”.

<sup>11</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental: Proyecto curricular*.

<sup>12</sup> Para fines de este documento se entenderá educación a distancia como la modalidad educativa que implica la separación geográfica entre el asesor y el estudiante, que promueve el aprendizaje independiente con la mediación de materiales didácticos y de tecnologías de la información y comunicación que propician la interacción cooperativa y colaborativa de los actores del proceso educativo de manera síncrona y asíncrona. Roquet García, G., *Glosario de Educación a Distancia*, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia -UNAM, México, 2008 154 pp.

en 2018 el programa en modalidad presencial inició actividades en la Ciudad de México. Cabe señalar que el programa de la UNAM en las modalidades presencial y a distancia es el mismo.<sup>13</sup>

En particular, conviene destacar el impacto del programa a distancia de la UNAM. En la primera generación de agosto de 2018 ingresaron 15 alumnos. Hasta ahora las convocatorias han sido semestrales y en a la sexta convocatoria, de enero de 2021, ingresaron 51 alumnos. En la actualidad, cursan en diferentes grados un total de 176 alumnos inscritos (108 mujeres y 68 hombres).<sup>14</sup> A lo anterior debe señalarse que este programa fue diseñado para ser impartido a distancia en su totalidad; no ha sido producto de la premura por la educación a distancia provocada en 2020 por la pandemia del COVID-19.

UAEMEX tiene la asignatura de valoración documental en el área curricular de archivística curso taller de 4 horas semanales como materia optativa en el semestre VI sin una materia antecedente que se relacione con ella. El curso se diseñó para conocer sobre metodología empleada para la valoración en instituciones públicas o privadas.

La ENBA tiene el curso “Valoración documental” (teórica práctica obligatoria) en el semestre V con 3 horas teoría y 3 prácticas semanales. La materia se relaciona con descripción de archivos administrativos, archivo histórico y políticas nacionales e internacionales para la administración de archivos y con el “Taller de elaboración de instrumentos archivísticos y organización de archivos”. Tiene el propósito de construir elementos de la valoración documental de acuerdo con su teoría, principios archivísticos y la normatividad vigente.

Respecto de la asignatura sobre valoración/evaluación documental en la UASLP, no está incluida como tal, la materia es abordada de forma parcial en el curso Patrimonio documental, en el semestre II, donde el tema valoración documental se encuentra ubicado en la unidad 3 Salvaguarda del Patrimonio Documental. También el tema aparece en Procesos archivísticos del semestre III como materia obligatoria donde se incluye en la unidad 3 como parte de los procesos técnicos de gestión documental y archivos. Asimismo, el tema está

---

<sup>13</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental: Plan de estudios 2019*.

<sup>14</sup> Información procedente del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, sede Morelia, marzo 2021.

incluido en el “Taller de descripción” en el semestre v y en la “Unidad Catálogo de Disposición Documental” (tabla de vigencias y disposición documental). Al revisar los cursos mencionados se encuentra qué valoración/evaluación documental se aborda.

En el caso de los programas de la UNAM, la evaluación/valoración documental se imparte de la siguiente manera.

<b>Materia</b>	<b>Semestre</b>	<b>Horas totales</b>
“Identificación y Valoración de Documentos”	VI	48 (las horas totales son teóricas)
“Valoración de Documentos en Papel”	VII	48 (las horas totales son prácticas)
“Valoración de Documentos Electrónicos”	VIII	96 (4 horas teóricas /4 horas prácticas)

Cuadro 3. Materias sobre procesos de valoración (elaboración propia).

De manera particular conviene precisar la dinámica docente con la asignatura de Valoración de Documentos Electrónicos, la cual, debido a que la licenciatura de la UNAM ofrece áreas de especialización: Archivos Históricos y Valoración de Documentos, sólo los estudiantes que opten por el área de valoración son los que cursan la materia.

El primer reto con esta asignatura fue que, no se contaba con un especialista en la asignatura de manera presencial y, además, que entendiera el diálogo entre la archivística y las tecnologías; por tanto, se tomó la decisión (misma que continúa hoy en día) de que la asignatura fuera impartida a través de dos profesores que enseñan entretrejiendo tanto la teoría como la metodología que se requiere. La clase se ha pensado en tres niveles: construir una base común de conocimientos conceptos y metodologías que aportan ambos profesores desde su enfoque disciplinar; explorar y abordar distintos procedimientos concretos de manera activa, así como abordar los contenidos desde un enfoque interdisciplinar, combinando la óptica de los archivos con la de las tecnologías.<sup>15</sup>

En cuanto a la asignatura, sobre la valoración de los documentos electrónicos, en la modalidad a distancia, debido a que el programa apenas se inició en 2017, aún no se imparte, sin embargo, los contenidos y materiales de la asignatura

<sup>15</sup> Bernal Astorga, García Velázquez, “La formación de archivistas en el contexto de las tecnologías disruptivas”.

ya fueron elaborados y se impartirá a partir de 2022. El reto que presentó el desarrollo del curso se debió a que, al tratarse de una materia teórico-práctica, no se contaba con elementos que permitieran determinar hasta dónde los alumnos podrían hacer una práctica a distancia. No obstante, se seleccionaron actividades conducentes a aplicar cuestionarios de análisis diplomático y de contexto como herramienta para la valoración de archivos electrónicos.

## **LA VALORACIÓN DOCUMENTAL EN EL PERÚ**

En setiembre de 1995 inició sus actividades la Escuela Nacional de Archiveros, hoy Escuela Nacional de Archivística (ENA). Su Plan Curricular desde el primer momento incluyó los cursos de “Selección Documental I” y “Selección Documental II”, en los ciclos V y VI, respectivamente. Si bien la carrera de archivística hasta 2010 tenía una duración de 4 años (8 ciclos), en la actualidad sólo tiene una duración de 3 años (6 ciclos), esto debido al nuevo plan curricular tomando en cuenta que se trata de un nivel técnico.

Por otro lado, con el nuevo plan curricular en la ENA se dictan los cursos de “Selección Documental” y “Valoración Documental” con un total de 4 y 3 créditos, respectivamente. Cabe señalar que, para cursar ambos cursos no se ha considerado prerrequisito alguno por lo que el alumno puede estudiarlos en el Módulo Formativo de Gestión Documental y Archivística.

Si bien la selección documental podemos verla como una consecuencia luego de la valoración documental (se selecciona lo que ya fue valorado), se entiende que se trata de una actividad meramente operativa cuya base teórica y doctrinal se encuentra enmarcada dentro de la valoración documental. En ese sentido, se puede afirmar que no se justifica el dictado de ambos cursos por separado, pudiendo agruparlos en uno solo de valoración documental; más aún si tomamos en cuenta que en ambos sílabos se evidencia la duplicidad de contenidos, así como la inclusión de los correspondientes a otras materias, pero sobre todo de temas que no ameritan estar distribuidos en sesiones diferentes.

	<b>Sección documental</b>		<b>Valoración documental</b>	
	Sesión	Contenido	Sesión	Contenido
Duplicidad	7	Producción documental.	26, 27, 28, 29 y 30	Programa de Control de Documentos. Elaboración de las Fichas Técnicas de Series Documentales. Tabla de Retención de Series Documentales.
	9	El documento, las prescripciones legales y valoración documental.		
	10	Programa de Control de Documentos Archivísticos.		
	11	El Comité Evaluador de Documentos.		
Otra materia	4	Patrimonio Cultural de la Nación, Patrimonio Cultural Documental del Perú, concepto y legislación.		
	5	Archivo General de la Nación. Normativa. Sistema Nacional de Archivos.		
	8	Legislación Archivística y conceptos vinculados a la Selección.		
	22	Normativa de eliminación de documentos.		
	23	Legislación Archivística y conceptos vinculados a la Eliminación.		
Intrascendente para abordar en toda una sesión	6	Situación de los Archivos en el Perú.		
	13	El responsable de la transferencia de documentos en las entidades públicas.		
	18	Etapas de la transferencia.		
	19	Tipos de transferencia.		
	27	Conograma de eliminación de documentos.		
	28	Visita de eliminación de documentos.		

Cuadro 4. Contenido de los cursos de “Selección Documental” y “Valoración Documental” en la Escuela Nacional de Archivística (elaboración propia).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior (cuyos datos se han extraído de los sílabos oficiales de la ENA), el curso “Selección Documental” tiene contenidos que bien podrían formar parte del curso de “Valoración Documental”, mientras otros probablemente se ubican en diferentes cursos de la carrera.

En ninguno de los sílabos se han considerado contenidos relacionados a los documentos electrónicos, por lo que, además, será necesaria su actualización considerando el hecho de que las instituciones públicas desde hace algunos años vienen produciendo documentos en dicho soporte pero, sobre todo, debido a la reciente aprobación del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.

En la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) la carrera de Archivística y Gestión Documental se inició en agosto de 2010 y desde su creación se ha mantenido hasta el día de hoy los cursos de “Valoración Documental” (VD) y “Valoración de Documentos Electrónicos” (Ve-doc) aun cuando el plan curricular se ha actualizado tres veces de acuerdo con la Ley Universitaria 30220. La denominación de Valoración se mantiene hasta la fecha.

De acuerdo con el Artículo 40 de la mencionada Ley (Congreso de la República del Perú) el Plan Curricular debe ser actualizado cada tres años. Al iniciarse la carrera VD se ubicó en el semestre VII y el de Ve-doc en el VIII; en el Plan Curricular 2 permanecieron en los mismos ciclos. Actualmente, se está en el Plan 3 en el cual VD se ubicó en el semestre VI mientras que Ve-doc en el VIII.

Para matricularse en el curso de VD, el alumno debe haber aprobado el curso de Teoría de la Organización Documental y para seguir el curso de Ve-doc, el prerrequisito es aprobar Valoración Documental. Consideramos que la ubicación de los dos cursos de valoración se justifica porque en los ciclos en los que se encuentra el estudiante ha cursado las asignaturas que le permiten asumirlos, contando con los conocimientos archivísticos fundamentales que le facilitan la comprensión de la valoración a cabalidad. A estos cursos le anteceden “Gestión Documental”, “Teoría de la Organización Documental”, “Descripción Normalizada”, “Legislación Archivística y normas técnicas”, etc. Con los conocimientos archivísticos señalados el estudiante está en capacidad de analizar los valores de los documentos de archivo y categorizar las series documentales para establecer los plazos de retención de los documentos de acuerdo con su valor para la institución y la sociedad y propone medidas dirigidas a la conservación de la autenticidad de los documentos electrónicos,

mediante los mecanismos técnicos y las políticas necesarias en la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos.

Ambos cursos tanto el de VD como el de Ve-doc constan de cuatro horas teóricas semanales, en tanto en ese nivel de avance de los alumnos todos se encuentran trabajando, lo que permite combinar las clases con los temas de debate que traen desde la experiencia de trabajo en los archivos, sin embargo, la flexibilidad de cátedra y el horario continuado de cuatro horas académicas por sesión permite realizar una metodología de enseñanza que facilita la práctica en aula mediante estudios de casos, aplicación de rúbrica, mapa conceptual, vídeos, portafolio, etcétera.

De acuerdo con el desarrollo tecnológico y siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Educación Superior viene reformulando su plan curricular en el que actualmente se estudia la posibilidad de realizar la carrera con 20% de créditos no presenciales de los 220 créditos que comprende el programa de estudios. De otro lado, también se menciona la posibilidad de desarrollar la carrera a distancia para estudiantes mayores de 24 años con un 80% de cursos virtuales y 20% presenciales. En consecuencia, se deberá determinar el número de horas de los dos cursos de VD en la modalidad de presenciales y virtuales. Estas modificaciones serán incorporadas en el Plan Curricular 4 del 2022.

En cuanto al curso de Ve-doc podemos afirmar que es el único en su género en el Perú. Sus contenidos han ido modificándose en la medida de los avances y progresos internacionales en el tema, sobre todo los productos de InterPares y del propio Foro Iberoamericano de Evaluación de Documentos.

Finalmente, debemos anotar que en las carreras de Historia y Biblioteología y Ciencias de la Información en otras universidades no se incluye la cátedra de valoración documental o selección documental. Los cursos que se imparten en estas carreras son Archivística, Clasificación de documentos, Gestión Documental y Conservación de Documentos.

## **SITUACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL EN URUGUAY**

En Uruguay la política nacional archivística ha impulsado particularmente la función de evaluación documental, a instancias de la necesidad devenida por



parte de los sujetos obligados de la ley que crea el sistema nacional de archivos en donde adquieren prioridad las interrogantes respecto a qué y cómo proceder con la eliminación de los documentos de archivo.

Al mismo tiempo, desde el ámbito académico comienza un proceso de transformación dentro de la currícula de enseñanza archivística universitaria, a partir de la creación de una Facultad de Información y Comunicación (FIC), en donde convergen la ex Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y la Licenciatura en Comunicación, integrándose como Institutos de Información y Comunicación respectivamente.

En el caso de la carrera de archivología, en 2012 se aprueba un plan de estudios único para las licenciaturas en archivología y bibliotecología, que representó para la formación archivística el pasaje al grado de licenciatura. Cabe destacar que la filosofía del plan de estudios vigente se encuentra diseñado con una malla curricular flexible que posibilite las adecuaciones necesarias para acompañar los cambios y avances de la ciencia.

Se estructura con la integración y articulación de unidades curriculares, entendidas como “las unidades básicas (asignatura, seminario, taller, pasantía, etc.) que componen el mapa curricular de un determinado plan de estudios, con asignación de créditos específica y constancia en la escolaridad correspondiente”.<sup>16</sup>

De igual forma, presenta una estructura modular en donde se reúnen contenidos afines por su temática y donde cada módulo representa un área del conocimiento transversal a toda la carrera. La formación entonces se organiza por ciclos, en tanto:

etapa de estudio dentro de un trayecto de formación que tiene fines educativos precisos y una estructura curricular acorde. No puede ser el resultado de una simple recolección de materias o asignaturas existentes, sino una fase de formación con identidad propia.<sup>17</sup>

Las modificaciones y actualizaciones presentadas en el nuevo plan curricular fueron escenario para la adecuación de la denominación de la unidad que, antes del 2012, se denominaba selección documental en el plan de estudio

---

<sup>16</sup> Udelar-CSE, *Ordenanza de estudios*, p. 21.

<sup>17</sup> Udelar-CSE, *Ordenanza de estudios*, p. 21.

1987 de grado en archivología y, a partir de allí, evaluación documental. Esto último, de acuerdo con los términos del “Glosario de Terminología Específica sobre Evaluación de Documentos en Iberoamérica”, producto del trabajo realizado por el área de terminología del Foro Iberoamericano de Evaluación Documental.

Por lo antes expuesto, evaluación documental se integra como una de las unidades curriculares obligatorias en tanto “comprende los aprendizajes que se entienden fundamentales para el logro del perfil de egreso, constituyendo normalmente los núcleos troncales del currículo”,<sup>18</sup> perteneciente al núcleo disciplinar y que se dicta durante el ciclo intermedio en el quinto semestre de la Licenciatura en Archivología.

Dentro de los ocho módulos de la carrera la unidad curricular se inserta en el correspondiente a gestión documental y sistemas archivísticos, que tienen como objetivos generales:

Brindar fundamentos, conocimientos y abordajes teórico-prácticos, como proceso integrador de construcción del conocimiento disciplinar, que sustenten la intervención archivística durante el ciclo vital de los documentos. Ofrecer herramientas, técnicas y normas que faciliten el estudio de la organización de las instituciones uruguayas – públicas y privadas – haciendo énfasis en la conformación del patrimonio documental.<sup>19</sup>

La política universitaria uruguaya promueve en la medida de lo posible el no régimen de previaturas en la formación de grado. A instancias de esto, en los contenidos programáticos de las unidades curriculares se prevé que estén enunciados cuáles serían los conocimientos previos recomendados para su cursado dentro del trayecto formativo. En el caso de evaluación documental se sugiere haber cursado las unidades curriculares “Introducción a la Archivología y Ciencias de la Información como Gestión Documental I”, ambas del ciclo inicial, al igual que “Gestión Documental II” y “Organización Documental”, correspondientes ya al ciclo intermedio en la estructura del plan.

---

<sup>18</sup> Udelar-CSE, *Ordenanza de estudios*, p. 24.

<sup>19</sup> Udelar-EUBCA, *Plan de estudios*, p. 21.

Además, el programa de la unidad curricular presenta un perfil teórico documentado en las recomendaciones establecidas por la Comisión de Evaluación Documental de la Nación y con proyección hacia las guías y directrices propuestas por el Modelo regional de Gestión de documentos y archivos (MGD) de la Red de Transparencia y Acceso (RTA).

En el acompañar con la evolución de la archivología el equipo docente ha visto la necesidad de profundizar y al mismo tiempo actualizar la propuesta formativa de enseñanza universitaria en evaluación documental. En consecuencia, desde 2019 presenta a la convocatoria de unidades curriculares optativas un curso con abordaje de esta función archivística para el ambiente digital, bajo la denominación de “Evaluación documental en el entorno electrónico: realidades y desafíos en el Uruguay”.

Corresponde mencionar que, las unidades optativas “refieren a la oferta curricular presentada por la carrera para que el estudiante opte, en función de los trayectos curriculares diseñados, perfiles de formación y ritmos de aprendizaje”.<sup>20</sup>

En este caso, la optativa comenzó creditizada en 45 horas de aula, empero en 2021 ya se presenta con 6 créditos correspondientes a 90 horas.

Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios. Se emplea un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal.<sup>21</sup>

En lo que respecta a la cantidad de horas de cursado, se estiman en relación con la cantidad de créditos asignados a la unidad curricular evaluación documental, cuenta con ocho créditos traducidos en 120 horas de curso.

Su dictado tiene un alto componente de exposición teórica por parte del equipo docente, con una selección de temas plausibles de abordar en la dimensión práctica.

---

<sup>20</sup> Udelar-CSE, *Ordenanza de estudios*, p. 24.

<sup>21</sup> Udelar-CSE, *Ordenanza de estudios*, p. 24.

A raíz de la emergencia sanitaria y social por COVID-19, se adecuaron los cursos para un efectivo desarrollo formativo en la modalidad virtual, a su vez se incorporaron estrategias de evaluación asincrónica y aplicación de las TIC en la implementación del componente práctico del curso. Para el cumplimiento del proyecto académico del curso la metodología instrumentada articula actividades sincrónicas como asincrónicas de manera complementaria.

Las primeras conciernen a instancias en aulas virtuales desde la exposición teórica del docente en la introducción de temas de la propuesta académica, su síntesis y espacios de consultas y retroalimentación promoviendo el intercambio con el estudiante. Además, el equipo docente desarrolla premisas para discusión en formato taller que permite al estudiante ejercitar sus habilidades de análisis y reflexión.

Por otro lado, las segundas están diseñadas para la presentación de contenido teórico por medio de videos, propuestas de lecturas y actividades en el entorno virtual para el aprendizaje de la Facultad de Información y Comunicación.

A partir del Proyecto Evaluación de Documentos en Iberoamérica iniciado en 2009, Uruguay ha presentado un avance en la enseñanza de evaluación documental, beneficiado por el desarrollo de normativa y recomendaciones para la construcción del sistema nacional de archivos.

En esa misma línea, en la preparación y revisión de contenidos programáticos para el nuevo plan de estudios, desde la formación académica se incorpora la normalización de términos en la materia y se presenta una metodología específica circunscrita a la política nacional archivística.

## **CONCLUSIONES**

En nuestro ámbito de estudio, la enseñanza de la archivología surgió y se desarrolló a partir de mediados del siglo xx. Los primeros antecedentes se encuentran en Argentina cuando, en mayo de 1922, la Universidad de Buenos Aires (UBA) aprobó la creación de la Escuela de Archiveros y Bibliotecarios en el área de la Facultad de Filosofía y Letras (que no prosperó) y en México, con el establecimiento de un programa en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (con cursos técnicos) en 1945.

En 1959 en la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, se creó la Escuela de Archiveros, que dictaba una tecnicatura. Esta escuela, que pasó a denominarse de archivología en 2000 cuando modificó su plan de estudios e incorporó la licenciatura, es la más antigua entre las vigentes.

A partir de la década de 1970 comenzó la enseñanza de esta disciplina en Colombia, Brasil, México en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (1975) y Costa Rica, en la Universidad de La Salle (1971), en el Archivo Nacional, después trasladado a la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO) en 1972, en la Universidades Federales de Santa María (UFMS) (1976) y Fluminense (UFF) en 197), en el Instituto Politécnico Nacional (1975) y en la Universidad de Costa Rica (1978), respectivamente.

Continuando la expansión, en 1982 se creó la carrera de archivología en la Escuela Universitaria de Bibliotecología de la Universidad de la República, en Uruguay; poco después se agregaron los estudios en archivología en dos institutos de nivel terciario, en Argentina: el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, de La Plata (1983) y el Instituto Superior N° 12 Gastón Gori de Santa Fe (1985). En 1986, en tanto, la Universidad del Quindío, en Colombia, puso en marcha su Programa de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística.

La década del 90 marca un nuevo impulso con la incorporación de Perú entre los países con enseñanza de esta disciplina y de nuevas carreras en Brasil y México. Concretamente, en 1995 comenzó a funcionar la Escuela Nacional de Archiveros de Perú en tanto en 1992 la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMX) incorporó el área de archivística en la licenciatura de ciencias de la información documental y en Brasil se crearon carreras en las Universidades de Brasilia (UNB) en 1990, Estatal de Londrina (UEL) en 1998, Federal de Bahía (UFBA) en 1998, Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) en 1999 y Federal de Espírito Santo (UFES) en 1999.

En el siglo XXI continuó el desarrollo: en el 2000, en Argentina, se sumaron dos universidades, la Nacional del Nordeste (UNNE), Facultad de Humanidades, Departamento Ciencias de la Información y la Autónoma de Entre Ríos (UAER), Facultad de Ciencias de la Gestión. Seis años más tarde, en México, se agregó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Brasil, por su parte, incorporó cursos de archivología en las Universidades Estadual Paulista

(UNESP), campus Marília, en 2003, Estadual de Paraíba (UEPB) en 2006, Federal de Amazonas (UFAM) en 2007, Federal de Paraíba (UFPB) en 2008, Federal de Rio Grande (FURG) en 2008, Facultad de Ciencias de la Información (ECI) de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) en 2009 y Federal de Santa Catarina (UFSC) en 2009.

En los últimos años nuevas unidades académicas universitarias incluyeron la archivología: en Perú, en 2010, la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS); el mismo año, en Argentina, la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR) y en 2013 la Universidad FASTA, Facultad de Ciencias Jurídicas (a distancia); en tanto, la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información, incorporó una especialización en archivología. Finalmente, en Brasil, se agregó la Universidad Federal de Pará (UFPA) en 2011 y en México, en 2014, la UNAM, sede Morelia (UNAM-ENES). En Colombia, finalmente, lo hicieron cuatro entidades, en 2013 la Universidad de Antioquia con el programa de archivística y la Universidad Industrial de Santander con uno de Historia y Archivística; cuatro años después, la UNINPAHU comenzó a otorgar el título de profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística y en 2018 la Universidad Distrital Francisco José de Caldas creó el programa de Archivística y Gestión de la Información Digital.

En síntesis, entre 1959 y 2018, es decir, en el período de 60 años que va entre la creación de la primera escuela y la última en incorporarse, surgieron 38 centros de enseñanza con estudios en archivología, ocho en Argentina, dieciséis en Brasil, una en Costa Rica, seis en Colombia, cuatro en México, dos en Perú y una en Uruguay.

En cuanto al nivel académico de los estudios, los primeros fueron esencialmente técnicos, con títulos de pregrado (diplomados y bachilleres) en todos los centros de estudios del área. Con los años y la modificación de los planes de estudio se fueron incorporando las licenciaturas, nivel de grado, con variantes en la denominación y en el alcance.

La primera licenciatura en archivística se dictó —y continúa—, desde 1975, en la ENBA, de México; le siguieron la Universidad de Brasilia (UNB) en 1990 y dos años después, también en México, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMX) con la licenciatura en ciencias de la información documental. En Brasil se incorporó el nivel de licenciatura en 1999 en la Universidad Federal

de Espíritu Santo (UFES), en 2008 en la Universidad Federal de Paraíba (UFPB) y en 2011 en la Universidad Federal de Pará (UFPA). En tanto en México, en 2006 se creó el programa de licenciatura de archivología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la cual, en 2015, pasó a denominarse licenciatura en Gestión Documental y Archivística.

En los otros países estudiados la situación varía. Así, en Costa Rica, en 1978 se dictaba un diplomado en archivo administrativo; en 1996 se incorporó el bachillerato, conservando el diplomado y, en 2004 comenzó la licenciatura en archivística. En Perú, desde 2010 la Universidad Católica Sedes Sapientiae otorga el título de Licenciado en Archivística y Gestión Documental con un diploma intermedio de bachiller en archivística y gestión documental, en tanto la ENA continúa brindando capacitación con nivel técnico.

La Universidad de la República, en Uruguay, incorporó la licenciatura en archivología en 2012. En Argentina, por su parte, la Universidad Nacional de Córdoba incorporó la Licenciatura en Archivología en el 2000, permaneciendo el título intermedio de Técnico Profesional Archivero (de pregrado), al igual que en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UAER); la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) ofrece la licenciatura en Ciencias de la Información con orientación en archivología y otorga el título de Archivista, de pregrado; la Universidad FASTA también dicta una licenciatura, pero en forma semi presencial y la Universidad de Buenos Aires (UBA) otorga una Especialización en Archivología y una Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información con orientación en Archivología. En la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR) se dicta una Tecnicatura Universitaria en Administración de Documentos y Archivos (de pregrado) y en los dos institutos de nivel terciario no universitario también se obtienen títulos de pregrado: Técnico Archivero en el Instituto Superior N° 12 Gastón Gori, de la ciudad de Santa Fe, y Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8, de la ciudad de La Plata.

Es de señalar que, en México, la UNAM, sede Morelia (UNAM-ENES), a partir de 2017 se imparte por primera vez en América Latina un programa de Administración de Archivos y Gestión Documental diseñada para impartirse en su totalidad a distancia, con un programa asíncrono.

En Colombia, finalmente, el Programa de Información y Documentación de la Universidad de La Salle otorga el título de Profesional en Sistemas de

Información Bibliotecología y Archivística; la Universidad del Quindío, el de Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística; la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el de Profesional en Archivística y Gestión de la Información digital y la UNINPAHU, el de Profesional en Ciencia de la Información y la Bibliotecología. Por su parte la Universidad Industrial Santander emite el diploma de Historiador/a y archivista y la de Antioquia, el de archivista.

Entre 2012 –cuando concluyó la primera fase del FIED– y 2021, iniciaron sus actividades un buen número de universidades en Latinoamérica (Argentina, México, Brasil) lo que incrementó el universo de estudio comparativo del GTHPED. Estas nuevas universidades incluyeron la cátedra de Evaluación Documental o, en otros casos, los contenidos de este proceso archivístico forman parte de otras materias vinculadas a la Evaluación Documental o Valoración Documental. La denominación Selección Documental prevalece en algunos programas, seguido de Valoración Documental y en menor proporción la denominación Evaluación Documental.

En cuanto a las horas dedicadas al proceso archivístico de nuestra atención son muy similares, comprendiendo en la mayoría de los casos cuatro horas teóricas y dos de práctica. En lo que respecta al semestre académico del dictado de esta cátedra, fluctúa entre el 3ro y el 8vo ciclo de la carrera. Asimismo, el creditaje varía entre 3 a 4 créditos.

Por lo general, todos los cursos de Evaluación Documental (o la denominación que corresponda) cuentan con prerrequisitos a cumplir para que el estudiante pueda matricularse. Los prerrequisitos se refieren a procesos técnicos como clasificación de documentos y descripción archivística mayormente.

Sólo en el caso de Perú se dicta el curso de Valoración de documentos electrónicos en el 8vo ciclo, además del curso de Valoración Documental, en un semestre académico, cuyo contenido en gran porcentaje responde a los resultados del Grupo de Documentos Digitales del FIED.

No hemos revisado contenidos de sílabos por lo que no podemos descartar que en los contenidos de los cursos de otras universidades en estudio se incluyan temas sobre esta materia.

De los programas analizados sólo Argentina –Universidad Faosta– y México –UNAM Morelia– brindan clases semipresenciales o a distancia, mientras que en los otros centros de estudio las clases son presenciales. Esta realidad evidencia



la inexperiencia y/o la falta de programas diseñados específicamente para ser impartidos a distancia.

Con motivo de la pandemia del covid-19, en la mayoría de los países abordados en este estudio se continúan con las clases virtuales. Esto ha llevado a los docentes dedicados a clases presenciales a improvisar y, a la vez, aprender inesperadamente las técnicas de enseñanza a distancia para estar en posibilidades de impartir su cátedra, pero todavía se requiere investigar las aplicaciones tecnológicas o situaciones que impliquen la práctica en programas a distancia. Estamos convencidos de que la enseñanza a distancia ha llegado para quedarse y los docentes están obligados a renovar sus esquemas para transmitir conocimiento.

La pandemia nos sorprendió a todos; está de más afirmar que el aprendizaje cambió de la noche a la mañana: las clases presenciales pasaron a ser virtuales para no detener el desarrollo de la programación académica, en un escenario complejo de crisis social, económica y sanitaria para la mayoría de nuestros países provocada por la pandemia, pero, también por una revolución digital que, no obstante, no se encuentra al alcance de todos. En ese contexto pensamos ¿cuáles son los retos y oportunidades para las universidades en la pandemia y post pandemia? Debemos asimilar la experiencia, revisar los aprendizajes del 2020 y explorar nuevas herramientas, en nuestro caso, para la enseñanza de la evaluación documental en un entorno de las tecnologías de la información: aprovechar la apertura y entusiasmo por la educación en línea, planificar un proceso de digitalización a la medida para cada institución, desarrollar resiliencia ante futuras crisis y aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías.<sup>22</sup>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal Astorga, Yaminel y García Velázquez, Luis Miguel, “La formación de archivistas en el contexto de las tecnologías disruptivas: el caso del aprendizaje situado en la ENES Morelia (UNAM)”, en *Boletín del Archivo General de la*

---

<sup>22</sup> García, “Inteligencia artificial”.

- Nación*, núm. 6, 2020, pp. 235-257, en <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/747> [consultado el 14 de agosto de 2021].
- Brasil, Ministério da Educação, Câmara de Educação Superior, “Parecer CNE/CES n° 492, de 03 de abril de 2001: Diretrizes curriculares nacionais dos cursos de Filosofia, História, Geografia, Serviço Social, Comunicação Social, Ciências Sociais, Letras, Biblioteconomia, Arquivologia e Museologia”, en <http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CES0492.pdf> [consultado el 14 de agosto de 2021].
- Colombia, Presidencia de la República, “Directiva Presidencial 4 del 3 de abril de 2012: Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública”, en [http://www.seguroscolpatria.com/arpc/docs/pdf/directiva\\_presidencia\\_0004\\_2012.pdf](http://www.seguroscolpatria.com/arpc/docs/pdf/directiva_presidencia_0004_2012.pdf) [consultado el 31 de marzo de 2021].
- Fenoglio, Norma Catalina (coord.), *Evaluación de documentos en Iberoamérica*, Córdoba, FIED-ICA, 2013, en <http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/evaluaciondedocumentos/files/2012/06/Informe-final1.pdf> [consultado el 14 de agosto de 2021].
- García Zaballos, Antonio, “Inteligencia artificial como catalizador para la reactivación económica y el crecimiento productivo”, Puntos sobre la i, en <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/inteligencia-artificial-como-catalizador-para-la-reactivacion-economica-y-el-crecimiento-productivo/> [consultado el 13 de agosto de 2021].
- Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, “Licenciatura en Archivonomía”, en <https://www.enba.ipn.mx/oferta-educativa/carreras.html> [consultado el 14 de agosto de 2021].
- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata, en <https://is8.com.ar/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Instituto Superior N° 12 Gastón Gori, Santa Fe, en <https://www.instituto12.com/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Perú, Congreso de la República, “Ley Universitaria, Ley 30.220, en <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/Textos/30220.pdf> [consultado el 14 de agosto de 2021].

Torrico, Blanca, “Digitalización acelerada: lo que la pandemia les enseñó a las universidades”, Puntos sobre la i, en <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/digitalizacion-acelerada-lo-que-la-pandemia-le-enseno-a-las-universidades/> [consultado el 14 de agosto de 2021].

Universidad Autónoma de Entre Ríos (UAER)-Facultad de Ciencias de la Gestión en <http://fcg.uader.edu.ar/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades, *Licenciatura en Ciencias de la Información Documental: Proyecto Curricular 2015*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, en <http://humanidades.uaemex.mx/ciencias-de-la-informacion-documental/> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras-Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información, en <http://bibliotecologia.filo.uba.ar/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidad de la República, Comisión Sectorial de Enseñanza Unidad Académica, *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria: normativa y pautas institucionales relacionadas*, Montevideo, Udelar-cse, 2014, en [https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/12/documento\\_ordenanza\\_de\\_grado\\_corregida\\_paginas\\_simples.pdf](https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/12/documento_ordenanza_de_grado_corregida_paginas_simples.pdf) [consultado el 31 de julio de 2021].

Universidad de la República, Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, *Plan de estudios para las carreras de grado de la EUBCA: licenciatura en bibliotecología*

*logía, licenciatura en archivología*, Montevideo, Udelar-EUBCA, 2012, en <https://fic.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Plan%20Estudios%20Lic%20Bibliotecologia%20%20y%20Lic%20Archivologia.pdf> [consultado el 31 de julio de 2021].

Universidad FASTA, Facultad de Ciencias Jurídicas, en <https://www.ufasta.edu.ar/distancia/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, “Licenciatura de Administración de Archivos y Gestión Documental: Plan de estudios 2019”, en <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/inicio/programas-academicos/licenciatura-en-administracion-de-archivos-y-gestion-documental/plan-de-estudios-2019/> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)-Facultad de Filosofía y Humanidades-Escuela de Archivología, en <https://ffyh.unc.edu.ar/grado/escuela-de-archivologia/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR)-Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, en <https://www.unlar.edu.ar/> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)-Facultad de Humanidades-Departamento Ciencias de la Información, en <https://www.unne.edu.ar/index.php?lang=es> [consultado el 2 de marzo de 2021].

Universidade de Brasília (UNB), “Curso de Arquivologia”, en <http://arquivologia.fci.unb.br/index.php/documentos> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Estadual da Paraíba (UEPB), “Arquivologia: estrutura curricular”, en <http://arquivologiauepb.com.br/wp-content/uploads/2012/09/EmentasArquivologia.pdf> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Estadual de Londrina (UEL), “Arquivologia”, en <http://www.uel.br/prograd/catalogo-cursos/catalogo/Cursos/arq.htm> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Estadual Paulista-Marília (UNESP), “Estrutura curricular 2019”, en <https://www.marilia.unesp.br/#!/graduacao/cursos/arquivologia/grade-curricular/estrutura-curricular-2019/> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal da Bahia (UFBA), “Grade curricular: curso arquivologia”, en <https://alunoweb.ufba.br/Siacwww/CurriculoCursoGradePublico.do?cdCurso=317140&nuPerCursoInicial=20141> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal da Paraíba (UFPB), “Coordenação do curso de arquivologia”, en <http://www.ccsa.ufpb.br/arqv/contents/menu/documentos> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal de Minas Gerais, Escola de Ciência da Informação, “Estrutura curricular”, en <http://colgradarquivo.eci.ufmg.br/o-curso/estrutura-curricular> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), “Currículo do curso: Arquivologia”, en <http://cagr.sistemas.ufsc.br/relatorios/curriculoCurso?curso=335&curriculo=20161> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal de Santa Maria (UFSM), “Departamento de Arquivologia: Avaliação Documental”, en <https://www.ufsm.br/ementario/disciplinas/arqv0020/> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Amazonas (UFAM), “Grades Curriculares dos Cursos da UFAM”, en <https://ecampus.ufam.edu.br/ecampus/gradesCurriculares/report> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), “Oferta de disciplinas 2020/1”, en <http://www.arquivologia.ufes.br/oferta-20201> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), “Conteúdo programático das disciplinas oferecidas em 2017.2”, en <http://www.unirio.br/arquivologia/arquivos/programa-das-disciplinas/programa%20das%20disciplinas%202017%202.pdf/view> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Para (UFPA), “Arquivologia”, en <http://www.icsa.ufpa.br/index.php/Arquivologia> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), “Curso de Arquivologia”, en <http://www.ufrgs.br/fabico/graduacao/arquivologia> [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal do Rio Grande, “Curso: Arquivologia, Quadro de Sequência Lógica (QSL): 185117”, en [https://sistemas.furg.br/sistemas/paginaFURG/publico/bin/cursos/tela\\_ql\\_visual.php?cd\\_curso=185\\*682](https://sistemas.furg.br/sistemas/paginaFURG/publico/bin/cursos/tela_ql_visual.php?cd_curso=185*682) [consultado el 18 de marzo de 2021].

Universidade Federal Fluminense (UFF), “Quadro de Horários”, en <https://app.uff.br/graduacao/quadrodehorarios/turmas/100000268765> [consultado el 18 de marzo de 2021].